1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número: REDEC-2021-1546-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sábado 26 de Junio de 2021

Referencia: Designar integrantes de la Junta Electoral - EX-2021-02921355-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.

V I S T O las resoluciones RECS-2021-131-E-UBA-REC, REREC-2021-262-E-UBA-REC, REREC-2021-657-E-UBA-REC, C.S. 4804/89 y RESCD-2021-347-DCT FAGRO y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCD 347/21 se establece el Cronograma Electoral 2021 del Claustro de Profesores de esta Casa de Estudios, cuyo acto electoral se realizará los días 7 y 8 de julio de 2021, en el horario de 9 a 17.

Que el artículo 3º del Título II de la resolución Nº 4804/89 establece: “La única autoridad del comicio es la Junta Electoral que estará integrada por: un (1) titular y un (1) suplente de cada claustro y será presidida por el Decano o persona que éste designe a tal efecto. Los miembros de la Junta Electoral serán designados por el Decano de la Facultad respectiva a propuestas de los representantes de los correspondientes claustros del Consejo Directivo. Las cuestiones que la Junta Electoral no pueda resolver por unanimidad, se resolverán por simple mayoría. En caso de igualdad de votos, resolverá el Decano o quien él haya designado. Los representantes de los profesores en la Junta Electoral no podrán ser candidatos en la misma elección”.

Que por resolución REREC-2021-262-E-UBA-REC, se aprobó el “Protocolo para la

Celebración de Elecciones de Representantes del Claustro de Profesoras y Profesores a los Consejo Directivos para la Prevención y Manejo de Casos de COVID 19"y "El Reglamento para la Aplicación del Protocolo para la Celebración de Elecciones de Representantes del Claustro de Profesoras y Profesosres a los Consejo Directivo".

Que por resolución REDEC-2021-1422-E-UBA-DCT_FAGRO, se aprobó el procedimiento virtual que permite dar cumplimiento a la Resolución C.S. 4804/89 y modificatorias - Reglamento para la elección de representantes por el claustro de profesores ante los Consejos Directivos de las Facultades-, encontrándonos transitando una pandemia mundial debido al brote del COVID-19.

Que la Decana de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Marcela E. GALLY hizo las consultas correspondientes a los claustros, que le hicieron llegar sus propuestas y las mismas se encuentran agregadas a los presentes actuados.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Integrar la Junta Electoral, según lo siguiente:

Por el Claustro de Profesores:

Titular: Dr. Marcelo Abel SORIA - (DNI 17.686.660) - soria@agro.uba.ar

Suplente: Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI - (DNI 13.740.337) - fsolari@agro.uba.ar

Por el Claustro de Graduados:

Titular: Ing. Agr. Darío Javier SCHIAVINATO - (DNI 34.577.257) – schiavi@agro.uba.ar

Suplente: Ing. Agr. Edgardo Rolando ROMANO - (DNI 24.718.207) – edgardo.romano@gmail.com

Por el Claustro de Estudiantes:

Titular: Srta. Micaela Luz OLIVAN – (DNI 38.457.465) – molivan@agro.uba.ar

Suplente: Sr. Rodrigo Ignacio ROSA DIEZ – (DNI 41.205.912) - rrosa@agro.uba.ar

ARTÍCULO 2º.- A los fines de las tramitaciones a que hubiere lugar con motivo de la elección para elegir a los representantes del Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo, en ausencia de la Decana serán autoridades comiciales las que a continuación se mencionan:

- En ausencia de la Decana, la Vicedecana

- En ausencia de la Vicedecana, la Secretaria Académica

ARTÍCULO 3º. - Regístrese, comuníquese a los interesados, dese difusión a través de lisfauba y en la página web. Cumplido, agréguese al expediente EX-2021-02921355-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.

FS

Digitally signed by RODRIGUEZ Adriana Mabel
Date: 2021.06.26 15:49:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by GALLY Marcela Edith
Date: 2021.06.26 15:59:46 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARCELA EDITH GALLY
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.06.26 15:58:02 -03:00